

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 006-2023-GRH/DRS-RSA-DE

Ambo, 12 ENF 2023

El expediente Nº 02235194 de registro documento Nº 03628839 y con Memorandum Nº0014-2023-GRH-GRDS-DIRESA-RS A/DE, de fecha 04 de enero de 2023 emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ambo C.D. Carlos Pavel Garay Manzano Identificado con DNI: 40422582, que dispone la proyección de la Resolución Directoral de RECONOCIMIENTO DE BONO DE BONIFICACIÓN POR PUESTO DE RESPONSABILIDAD JEFATURAL, por el monto de S/. 800.00 nuevos soles a favor de la Obstetra Cristina LUCAS FERNANDEZ, servidora nombrada del C.S. Huacar – Micro Red Huacar – Red de Salud Ambo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 014-2014-SA, Decreto Supremo que aprueba los perfiles de los puestos y las condiciones para la asignación de la bonificaciones por puesto de responsabilidad Jefatural de departamento o servicio en los establecimientos de salud de II y III nivel de atención, en establecimientos de salud I-3, I-4, microredes o redes, y las condiciones para la entrega de la valorización priorizada por atención de servicios críticos, a los que se refiere el Decreto Legislativo Nº 1153;

Que, mediante Solicitud de fecha 02 de diciembre de 2022, la servidora nombrada bajo la modalidad del D.L. Nº 276, **Cristina Lucas Fernandez**, solicita percibir pago de bonificación por puesto de responsabilidad Jefatural, (...) Que al encontrarme designado como Gerente de ACLAS HUACAR y como Jefe de C.S. Huacar, mediante Resolución Directoral Nº 2164-2019-GRH/DIRESA y Resolución Directoral Nº 1838-2021-GRH/DIRES, acudo a su despacho para solicitar la percepción de **Bonificación por Puesto de Responsabilidad Jefatural en Establecimientos de Salud 1-3, 1-4, microredes o Redes, en amparo o Decreto Supremo Nº 014-2014-SA, Decreto Supremo que aprueba los perfiles de los puestos y las condiciones para la asignación de las bonificaciones por puesto de responsabilidad Jefatural en establecimientos de salud de II y III nivel de atención, en establecimientos de salud I-3, I-4, microredes o redes, a los que refiere el Decreto Legislativo Nº 1153;**

Con Informe Nº575-2022-GRH-GRDS-DIRESA-RSA-OA-URH, de fecha 29 de diciembre de 2022, Con Informe Nº003-2023-GRH-GRDS-DIRESA-RSA-DA, de fecha 03 de enero de 2023, solicita reconocer mediante acto resolutivo el RECONOCIMIENTO DE BONO DE BONIFICACIÓN POR PUESTO DE RESPONSABILIDAD JEFATURAL, por el monto de S/. 800.00 nuevos soles a favor de la Obstetra Cristina LUCAS FERNANDEZ, servidora nombrada del C.S. Huacar – Micro Red Huacar – Red de Salud Ambo;

Que, de conformidad con la Ordenanza Regional Nº048-2016-CR016-2015-GR-GRH de fecha 17 de junio de 2016 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Ambo, artículo 10º inciso b) que autoriza el Director Ejecutivo a expedir Resoluciones Directorales sobre asuntos de su competencia, Ley Nº 22867 Ley de Desconcentración Administrativa, Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo Nº 1272, Resolución Ejecutivo Regional Nº305-2022-GRH-GR, de Designación de Funciones como Director Ejecutivo de la Red de Salud Ambo al CD Carlos Pavel Garay Manzano identificado con DNI Nº40422582;

...///

Ambo, 12 ENF 2023
////.....

Estando a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 408 – Red de Salud Ambo, a lo informado, con visación de la Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER EL BONO DE BONIFICACIÓN POR PUESTO DE RESPONSABILIDAD JEFATURAL, correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2022 por el monto de S/. 800.00 nuevos soles a favor de la Obstetra Cristina LUCAS FERNANDEZ, servidora nombrada del C.S. Huacar – Micro Red Huacar – Red de Salud Ambo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, se remita copia de la presente Resolución a los interesados y los órganos de línea correspondiente, competentes para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

